

EL PROGRESO

AÑO V

LUGO.—Jueves 12 de diciembre de 1912

Núm. 1526

DEL DÍA

Hagan algo, señores!

Me dicen que ya se trató de este asunto en estas mismas columnas. No importa; nunca por mucho trigo es mal año. Además hablémoslo o no de él, todo, sigue como estaba, y por humanidad, aunque no sea más, hay que renacer la olvidada cuestión.

¿Qué será?—se preguntará el bondadoso lector al llegar por aquí leyendo, si tuvo la paciencia de leer.

Un amigo, uno de esos amigos que a cada paso se encuentra uno por esas calles, de los que siempre nos dicen como reconviéndonos: «¿por qué no hablan ustedes de esto, o de lo otro?» atrapó al cronista en plena calle de la Reina. Apenas me vió, con la satisfacción del que encuentra algo que le estaba haciendo falta, me dice:

—A propósito... Venga V. conmigo—y echamos a andar.

Atravesamos la Plaza de Santo Domingo, entramos por el callejón del Hospital, y sin otro testigo que un pobre peón municipal que se puso a hacer algo cuando nos vió, me mostró el buen amigo un portalón. Allí estaba el carro en que se conduce la carne del consumo público desde el macelo a la plaza de abastos. La «cochera» muy baja de techo, no tiene cielo raso, tales oficios presta el suelo de una sala de nuestro modesto hospital.

—Vé usted esto—me dijo el amigo. Y tornamos al punto de nuestro encuentro para continuar cada cual a donde iba.

Realmente el amigo tiene razón. El cronista no culpa al digno alcalde, Sr. Llamas de este lamentable olvido; son cargos de mucho trabajo que para otros fines fueron creados. Los comisionados especialmente, esos señores que tanto luchan por verse votados para tal o cual comisión, de esos hay que esperar algo. Los de música ya hicieron los uniformes y el remozamiento de la banda. Los de abastos podían buscar otra cochera para el carro de la carne...

Sí, señores ediles, hagan algo.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Declara franco y registrable el terreno que comprenden las minas que se expresan.

Inspección general de Sanidad exterior.—Según comunica el Cónsul de España en Rabat, por acuerdo del Cuerpo Consular en dicha plaza, con asistencia del Delegado sanitario, se ha acordado dar patente limpia a los buques que toquen o salgan de dicho puerto, a causa de no haber vuelto a presentarse casos de peste en Rabat.

Según comunica nuestro Cónsul, en Danía se han desarrollado casos de peste.

Ministerio de Instrucción.—Publicada la convocatoria para proveer, en el turno de oposición libre, tres plazas de Profesor de entrada de Dibujo artístico, vacantes en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, se hace saber que los ejercicios de oposición a las mismas serán cuatro, y se verificarán en la forma que se expresa.

Tribunal Supremo.—Publica una resolución.

Ayuntamientos.—El de Cervantes tiene expuestos los repartos de territorial.

Universidad de Santiago.—Clasificación y propuesta de los aspirantes al concurso único del mes de octubre último, en sus formas de ascenso y traslado, cuyas vacantes fueron anunciadas en la *Gaceta* del día 25 de octubre último.

Asociación de incendiarios

Ha causado gran escándalo en San Petersburgo el descubrimiento de una sociedad que se dedicaba a robar por un procedimiento nuevo a las compañías de seguros contra incendios.

Cuando algún miembro de ella sabía que un comerciante o industrial estaba en mala situación económica, le visitaba y le decía lo siguiente:

—¿Qué?—pregunta el aludido.

—Asegúrese por una fuerte suma en una Compañía de seguros. Luego nosotros pegeremos fuego a su comercio o industria. Y así podrá cobrar el seguro. Nosotros, por ese servicio, pedimos sólo un 10 por 100.

Muchas veces, el comerciante o industrial en cuestión aceptaba.

Y a los tres o cuatro meses, cobraba muchos miles de rublos.

Las Compañías aseguradoras, alarmadas de la frecuencia de los siniestros empezaron a practicar indagaciones.

Supieron que había una sociedad de incendiarios y denunciaron el hecho a las autoridades.

Estas han detenido a varios de los miembros de la banda.

Calculase que ésta ha hecho perder a las Compañías de seguros contra incendios que operan en Rusia durante cuatro años, más de 5.000.000 de rublos.

Sobre el Tratado franco-español

El *Imparcial* publicó unas interesantes manifestaciones del Sr. León y Castillo respecto al Tratado franco-español.

Después de un relato detallado de las condiciones en que se pactaron los Tratados de 1902 y 1904 cuya negociación llevó en París el autor, dice acerca del nuevo Convenio que la negociación ha sido excelente, pero que la política dentro de la cual se ha desenvuelto ha sido equivocada con relación a Francia.

Respecto de esta opinión dice *Diario Universal*:

«La autoridad que todo el mundo reconoce al marqués del Muni, tratándose de nuestras relaciones con la República francesa, da especial importancia a cualquier juicio que emita en un asunto de tan alto interés nacional. Nosotros creemos, sin embargo, que el respetable ex-embajador de España en París ha padecido en esta parte un error que tiene fácil explicación, pero que por las razones anteriormente expresadas importa desvanecer.

Es posible que durante el curso de tan larga y laboriosa negociación, en la que han intervenido varios presidentes del Consejo de Ministros de Francia, haya habido momentos difíciles, que con su viveza acostumbrada reflejaban en la prensa francesa los elementos más interesados en este problema. Pero una vez terminada la negociación por haberse llegado felizmente a un acuerdo entre los dos Gobiernos las desavenencias pasadas han sido dadas al olvido, habiendo servido no para producir un ambiente de disgusto y de mutuo recelo entre las partes contratantes, sino, por el contrario, para que una y otra pudieran apreciar el tesón con que cada país defendía sus intereses, siendo por esto mismo doblemente satisfactorio el haber podido encontrar fórmulas que, dejándolos a salvo, hubieran sabido armonizarlos.

De modo que la consecuencia es precisamente la contraria de aquella a que se llegaría admitiendo como buena la afirmación del señor marqués del Muni.

Hoy la cordialidad entre España y Francia y el deseo de una cooperación sincera y leal en el Norte de África, dentro de los pactos establecidos, es más firme y más sólida que en ninguna época anterior, lo cual permite esperar resultados provechosos para nuestro país en el desarrollo de nuestra futura acción en Marruecos.»

La Republica en Portugal

El lunes último, en Lisboa, el populacho ha cercado el local de la Asociación de agricultores impidiendo la salida de los delegados designados para protestar en el Parlamento del impuesto creado sobre inmuebles.

La guardia hace que intenta dispersar a la multitud, pero ésta sigue con sus voceríos y sus amenazas.

Algunos grupos estacionados frente de la Cámara de representantes llevan una bandera nacional y dan furibundos gritos de «¡Abajo el capital! ¡Abajo la burguesía!» Al salir de su domicilio social algunos propietarios rurales han sido ferozmente apaleados por las turbas quedando bastantes gravísimamente heridos de navajazos y golpes.

En los barrios bajos es formidable el alboroto.

La Guardia republicana ha presenciado todos estos desmanes sin proteger a las infelices víctimas de las turbas.

Los proyectos de Navarro Reverter

El Sr. Navarro Reverter leerá en el Congreso un día de la semana actual diez proyectos de Hacienda, que se refieren a reformas administrativas, tributarias y financieras.

El plan que comprenden fué anunciado por el actual ministro en sus discursos de mayo último, declarando entonces que después de examinados los presupuestos presentaría otros proyectos, para que fuesen debatidos con calma por el Parlamento.

¿Por qué es tan frecuente la miopía?

El número de miopes aumenta de día en día de un modo tan inquietante, que sin pecar de pesimistas puede preverse que no tardaremos muchos años en usar gafas todo el mundo, a menos que se encuentre un remedio radical para contener los progresos de la epidemia.

Indudablemente las causas son múltiples. Una de ellas la señala un famoso oculista de Budapest, el Dr. Bogdan,

Impresionado por los frecuentes casos de miopía que observaba en los niños, el doctor supuso que los responsables de esta afección tan frecuente era las condiciones en que trabajaban los escolares y emprendió una serie de estudios y experiencias de las cuales sacó la conclusión de que los culpables son los libros.

Después de examinar más de dos mil obras de texto, opina que el papel empleado en los libros que usan los niños no debe ser brillante, porque bajo la luz artificial dicho papel reduce y no permite distinguir fácilmente los caracteres de la impresión, lo cual obliga al estudiante a poner el libro en cierto ángulo. Muchas veces no se da cuenta, y en vez de caer normalmente los rayos visuales sobre el papel, se dirigen oblicuamente, y resulta de ello una gran tensión, una gran fatiga que acarrea más tarde o más temprano la miopía. Por otra parte, el papel brillante, obra como un espejo que refleja la luz en los ojos del lector.

Por todo lo expuesto, el doctor Bogdan recomienda el empleo de papel mate para los libros de estudio, sobre todo porque absorbe la luz.

También conviene que sea bastante grueso para que las líneas de una página no hagan huella en la página contigua.

MADRID

NOTA POLITICA

Madrid 11-14-20.

El Sr. García Prieto no asistió al Consejo de ministros que se celebró ayer. ¿Por qué?

Alrededor de esta pregunta van todos los comentarios, las noticias todas de la actualidad política.

¿Por qué el Sr. García Prieto no asistió al Consejo? Supónese por algunos políticos que el conde de Romanones, prefere retrasar la discusión de los presupuestos para que la del Tratado se retrase también y el Rey tenga así que confirmarle los poderes en los comienzos del año 13. Pero contra esto hay, por un lado, declaraciones del propio Presidente del Consejo en las que dice que no hará nada para que tal retraso se produzca, y antes al contrario, si eso ocurriese no sería por culpa de él, y por otro lado lo que los Sres. Montero Ríos y García Prieto aconsejarían al Monarca, y las intenciones del Sr. Moret respecto a ocupación de determinados puestos políticos.

Suposición tras suposición, esas son las que por los centros políticos corren.

Hay quien en afán de suponer habla de que los conservadores tomen las riendas; pero esto ni el menor viso de realidad tiene.

Esperemos el fin de año, que es la fecha señalada para cambios políticos de importancia.

UN MIEMBRO DEL CONGRESO.

DE LA GUARDIA CIVIL

Exámenes para sargentos

En el cuartel de la Guardia civil de La Coruña se verificarán hoy exámenes de primero y segundo año, para los cabos de la benemérita que aspiran al ascenso a sargentos.

Compondrán el tribunal los jefes de las cuatro Comandancias de esta región, y los capitanes de las respectivas unidades.

Presidirá el coronel del tercio de la Guardia civil afecto a Galicia D. Nicomedes Benavente García.

Habrán de examinarse de las materias que comprende el programa del primer año diez y siete cabos de las distintas Comandancias de la región y tres de las de segundo año.

Con tal motivo llegarán de Orense el comandante de la Guardia civil de aquella provincia D. José Bonet y los capitanes Sres. Sánchez y Ferreiro.

De la misma provincia llegaron también para sufrir examen los cabos Jesús Carburu, Germán Fernández, Valeriano Sastre, Nicanor Vázquez, José Crespo, Francisco Lacia y Luciano Manso Araujo.

NOTAS DE SOCIEDAD

En Madrid ha sido pedida la mano de la bella Srta Elena Herrero de Tejada para el joven abogado, amigo nuestro, don Rafael Alvarez Mon.

Para la próxima primavera se anuncia la boda de la distinguida señorita Carmen Dorado, hija de los condes de Campomanes, con D. Ricardo Gasset, doctor en Derecho, hijo del ex-ministro liberal del mismo apellido.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo el joven abogado de Villalba, D. Victor Basanta Silva.

EN LA AUDIENCIA

ANTE EL JURADO DE VILLALBA

El crimen horrendo.

El jurado de Villalba se ha reunido ayer para juzgar un crimen espantoso. Trátase de un caso en que la perversidad humana alcanza proporciones excepcionales. En toda la comarca villalbesa la opinión se halla excitada, conturbada hondamente, ante la ferocidad del hecho vandálico, ejecutado con detalles de crueldad pocas veces igualados en la historia del crimen.

Las acusaciones relatan los hechos poco más o menos en los siguientes términos:

Angel Castro Cabarcos era un honrado vecino de San Salvador de Ladra, en Villalba; hombre laborioso y querido de cuantos le trataban. El día 21 de mayo de 1911, Angel Castro estuvo en la feria del Monte, con objeto de vender una res. Al anochecer abandonó el campo de la feria y se encaminó a su casa deteniéndose en la casa-taberna de un íntimo amigo suyo, conocido por «Maragato Morán», establecimiento a que concurría con frecuencia no para beber, sino para ayudar al tabernero en sus faenas.

Cuando el desgraciado Angel Castro llegó a la taberna de Morán, ya se encontraban allí, de regreso de la feria del Monte, los tres procesados Bautista Roca Felpejo, Emilio Sánchez Rivera y Antonio Codesel Franco.

Los dos últimos fueron los primeros en salir de la taberna. Quedaron en ella Bautista Roca y la víctima y allí permanecieron hasta las nueve de la noche. A esta hora salieron juntos Bautista y Angel de la casa de Morán, situada en el lugar de Fuentes, parroquia de Gaibora, marchando por la carretera de Rábade a Ferrol, hasta el sitio llamado Fontefría.

En este punto bifurca un camino que conduce a la parroquia de Insúa, por el que debía dirigirse el procesado Bautista Roca, para llegar a su casa.

Aquí comienza el misterio. ¿Se apartó efectivamente Bautista por el indicado camino? ¿Siguió en la compañía de Angel Castro?

Lo cierto, desgraciadamente, es que a la distancia de un kilómetro, poco más o menos, del sitio en que comienza el indicado camino apareció al día siguiente un cadáver y que ese cadáver era el de Angel Castro.

¿Quién causó la muerte? Este es el problema al que darán hoy resolución los jurados.

Según el Ministerio fiscal los autores del hecho son los procesados Bautista Felpejo, Sánchez y Codesel.

Los tres estuvieron en la feria del Monte. Cuando llegaron Bautista y Angel a la casa del Morán, ya estaban en ella los procesados Sánchez y Codesel. Estos, a una señal del Bautista, abandonaron el establecimiento y se apostaron en el sitio del crimen, en espera de la víctima y de Bautista. Este fué acometido por Felpejo y sus compañeros los cuales, le hicieron varios disparos, causándole heridas mortales, inferidas por la espalda.

No contentos con ocasionarle la muerte, y con el propósito de desfigurar el cadáver, se ensañaron cruelmente, arrancándole los ojos, las orejas y desollándole la cara y la cabeza.

Tales son las conclusiones del fiscal, pero en el mismo escrito de conclusiones, trata de fijar los móviles del crimen, y afirma que entre Bautista Corral y la víctima existían resentimientos debidos a que el Angel Castro formaba parte de una cuadrilla de segadores que hacía competencia a otra acudillada por el presunto autor del hecho.

Calificaciones.

El fiscal califica el hecho de homicidio concurriendo las circunstancias de nocturnidad, abuso de superioridad y ensañamiento.

Pide para los procesados la pena de veinte años de reclusión, costas e indemnización de dos mil pesetas.

Las defensas niegan que los procesados hubiesen tenido intervención en los hechos y piden la absolución.

Comparecen 90 testigos.

Constitución del tribunal.

A las diez y media se constituyó el tribunal. Forman el de derecho, el presidente Sr. Caramés, y los magistrados Sres. Mosquera y Carvallo. Efectuado el sorteo de jurados co-

respondió formar el tribunal de hecho a los Sres. D. Modesto Martínez González, D. Pedro Acción Peteiro, don Manuel Graña Roca, D. Fernando Fernández Novo, D. José Coira Lozano, D. Antonio Rodríguez Losada, D. Manuel González, D. Tomás Rivas Otero, D. Antonio Paz y Paz, D. Antonio Pereira, D. Angel Roca y D. Manuel Vila Ron. Como suplentes, D. J. V. Rodríguez López y D. Antonio Rábade.

Acusaciones y defensas.

Lleva la voz de la acusación fiscal, el teniente fiscal D. Gonzalo Pintoso Reino. La acusación privada está a cargo del letrado D. Joaquín Troncoso Osorio.

La defensa de Bautista Roca está encomendada a D. Pedro Maseda y la de Codesel y Sánchez, a D. Eduardo Prieto Rivera.

Interrogatorio de los procesados.

El interrogatorio de los procesados fué bastante detenido, pero poco eficaz.

Bautista Roca niega, contestando a las preguntas de las acusaciones, que hubiese tenido participación en los hechos, afirma que estuvo en la feria, que allí vió a Angel Castro, que le acompañó hasta la casa de Morán, que en la taberna estuvo con él y con él salió acompañándole hasta el camino de su casa en donde se separó, siguiendo hasta su casa sin tener noticia de lo sucedido hasta el día siguiente.

Niega que hubiese tenido resentimientos con Angel Castro.

Los otros dos procesados niegan terminantemente su participación en el hecho.

Los primeros testigos.

Los primeros testigos, Valentín Vigo Vázquez y Antonio Paz García, declaran, sin allegar datos de interés.

Valentín Vigo afirma que él salió de la taberna del Morán, antes que Angel Castro, y que cuando salió no quedaban Sánchez ni Codesel, puesto que llevaban dos reses, no las he visto.

Por la tarde

siguen los testigos de cargo.

D. Tomás Otero Muras, comerciante de Villalba. Refiere una conversación con el padre del interfecto. Según él ya estaría descubierto todo si no fueran los Cacharrones y el escribano Paz; supone que lo mataron por venganza. Dijo también que le constaba que Bautista era el autor porque Bautista dijo que le acompañaría hasta el lugar del suceso y que sólo él podría librarle de la causa, ya que los autores fueran unos ambulantes. Refirió también el padre del muerto que Bautista a la mañana siguiente, muy temprano, fué a casa de D. Juan Pablo y después fué a casa de éste el viejo y el D. Juan Pablo le dijo que todo estaba arreglado.

Fué citado por el juez para declarar y declaró lo que queda referido.

Supone que se pretendía del padre de la víctima para que negase la narración que había hecho ante el testigo, y efectivamente se celebró un careo, desdiciéndose el viejo y sosteniendo el declarante lo ya manifestado.

También dice que un tal Sabino, le contó en la casa del declarante y le hizo manifestaciones respecto a este asunto, entre otras cosas le dijo que fuera Bautista el autor del hecho, por que un amigo le había contado que pasando por cerca del lugar del suceso que había visto disparar los tiros y había oído «Bautista no me mates», que viera unas luces y tres hombres.

Le dijo también una hermana del Bautista que había guardado parte de la ropa y el revólver que había llevado a la feria del Monte.

Refiere una entrevista con Bautista, y observó que estaba muy preocupado, sin responder a las preguntas que le dirigió el declarante.

Uno de los que estaban con él le dijo: «tu estás bien» y Bautista observó, «pero temo que esos dos me cuelguen».

Asegura que todo Villalba culpa a Bautista y a otro de los procesados, al conocido por Lourado.

Información de EL PROGRESO POR TELÉGRAFO

Madrid 12-1'40.

El Sr. Alba

Operación

Hoy se ha practicado al Sr. Alba la operación de reducirle la fractura del brazo.

Hubo necesidad de cloroformarle. El estado del enfermo es satisfactorio.

Proyectos de Hacienda

Ligera idea de ellos

Los proyectos leídos en el Congreso por el ministro de Hacienda son interesantísimos.

Se reforma la contribución industrial y la territorial.

Respecto al impuesto de utilidades se aumenta en un 10 por 100.

También se refiere a las clases pasivas.

El Gobierno las amortizará en un plazo de 35 años a contar desde 1914.

Se amortizará el importe líquido de las obligaciones del Tesoro.

Otro proyecto refiérese a la inter-nalización del cambio.

Se desmonetizará la plata. Crearíanse billetes oro.

Las Cortes

Senado

Presupuestos

En la sesión de hoy del Senado se ha aprobado definitivamente el proyecto de presupuesto de liquidación.

Siguió discutiéndose el presupuesto de Instrucción pública.

Congreso

Amado

El diputado Sr. Amado protesta contra la aprobación de las recompensas a los tabores de policía indígena de Marruecos.

Anuncia su propósito de renunciar a la carrera militar para combatir libremente las recompensas.

Interviene en el debate el Sr. Requejo.

Un crédito

Fué aprobado un crédito extraordinario para la Cámara.

Los proyectos de Reverter

El Sr. Navarro Reverter dió lectura a los proyectos de Hacienda.

Son extensísimos.

Después pronunció un importante discurso explicando su significación y alcance.

Fué aplaudidísimo.

Encomió la importancia de los proyectos.

Dijo que su desarrollo total exigirá el transcurso de muchos años.

Anunció que se llegará a un presupuesto de 1.500 millones.

Trátase en los proyectos de un vasto plan, completísimo, de reorganización de la Hacienda nacional.

Los principios que informan a estos proyectos fueron discutidos por el Gobierno que prestó a ellos su asentimiento.

Esos principios serán incorporados al programa del partido liberal como nota esencial del mismo.

El Rey indispuesto

Audiencias suspendidas

El Rey padece una flusión a la boca.

Le fué extraída una muela.

Con motivo de esta indisposición ha suspendido las audiencias anunciadas.

El Sr. Maura

Firma del Rey

Estuvo en Palacio el ministro de Marina.

Puso a la firma del Rey un decreto ascendiendo a vicealmirante al Sr. Arellano y otro en el pase a la reserva, del general Estañá.

La Cierva

De regreso

Ha regresado de Sevilla el exministro de la Gobernación, Sr. La Cierva.

Lerroux

A Barcelona

Salió para Barcelona el diputado radical D. Alejandro Lerroux.

Regresará pronto a Madrid.

Seguridades de Romanones

El plan de Hacienda

El conde de Romanones ha manifestado que tiene la seguridad absoluta de que se aprobarán sin dificultades los planes de Hacienda.

El Tratado

Sanción regia

Tan pronto se apruebe en las Cámaras el Tratado franco-español será sometido a la sanción regia.

Senador enfermo

Gravedad

Hállase gravísimo el senador don Conrado Solsona.

Los conservadores

Su actitud

A última hora llegó al Congreso la noticia que produjo gran revuelo, de que en el Senado añaban mal las cosas para el Gobierno, por estar resueltos los conservadores a dar la batalla e impedir la aprobación del dictamen sobre el presupuesto de Instrucción, si no se suprimen o modifican algunas partidas.

Por otra parte, los diputados conservadores están dispuestos a no dejar pasar el dictamen sobre los ferrocarriles complementarios.

Con objeto de tratar sobre estos asuntos, el presidente del Consejo conferenció con el del Congreso.

Conferenció también con el señor Besada y otros dos significados conservadores.

El Tratado

El presidente del Consejo de Ministros ha requerido a los jefes de las minorías del Congreso para que inter-vengan en el debate sobre el Tratado con Francia que empezará hoy.

El dictamen, que es brevísimo, se leyó en la última parte de la sesión de ayer.

En él se aconseja al Congreso que acuerde la ratificación del Tratado.

Romanones cree que se arreglará todo

Al salir del Congreso el conde de Romanones, dijo a los periodistas:

—No sé a que vienen esos ruidos que me he encontrado.

Aquí no pasa nada ni puede pasar. Esas cosas del Senado se arreglarán y lo de aquí también.

Pasado mañana tendremos un gran debate sobre el tratado con Francia.

Procuraremos discutir despacio para ir al unísono con la discusión en la Cámara francesa.

En la próxima semana, hacia mediados, poco más o menos, quizá pueda ratificarse el Tratado.

LA BOLSA

Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior fin corriente. 84'35

Diferentes series. 87'50

Amortizable al 5 por 100 al contado. 101'05

Acciones

Banco de España. 455'00

Compañía Arrendataria de Tabacos. 298'00

Resineras. 41'00

Altos Hornos, de Vizcaya. 12'50

Azucareras preferentes. 79'50
id. ordinarias. 00'00
id. obligaciones. 00'00

Cambios

París vista (francos). 675
Londres vista (libras). 26'91

Noticias militares

Destinos.—El teniente coronel de Infantería D. José Gosgaya Gómez, del regimiento de Zamora, al de Isabel II.

El comandante D. Federico Morazo Monje, de la caja de Valdeorras, a situación de excedente en la primera región.

El capitán D. José del Río Jorge, de la caja de la Estrada, a situación de excedente en la octava región.

Ascenso.—A segundo teniente de la Escala de reserva, el sargento de la guardia civil de la Comandancia de Lugo don Enrique González Arias.

Zonas polémicas.—Ha sido autorizado el vecino de Pezos (Vélez) D. Domingo García Feiga para construir un piso alto en la casa denominada «Mesón», situada en la segunda zona polémica del castillo de Monterrey.

Redenciones.—Se ha dispuesto que por las Delegaciones de Pontevedra y Lugo, respectivamente, les sean devueltas a los vecinos de Villaiba, Vicente Pena, y de Vivero, Francisco Frega Fernández, las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

ECOS

Hállase en esta capital el ilustrado y activo procurador de la Coruña, nuestro particular amigo D. Enrique Vilarín.

Dicen de Mondoñedo:

«El altar colocado últimamente en la capilla de la Magdalena de esta catedral, honra el pueblo de Mondoñedo por haber salido de los talleres de la localidad.

Arte y gusto y gran perfección en los trabajos desuellan en dicho retablo, obra muy merecedora y digna de perpetuar la esplendor del donante el donante el Arce-diano de Lugo Sr. Palacios, hermano del Prelado de este apellido que estuvo varios años al frente de la diócesis mindonien-se.»

Días pasados y al dirigirse desde Mondoñedo a Gontán, el coche propiedad de José Ramón Freire, le ocurrió un percance, que puso en peligro la vida de las personas que lo ocupaban.

Es costumbre del Freire depositar en el cepillo existente en la fachada de la Parroquia de los Remedios, una limosna; y en el momento que lo hacía el indicado día, los caballos emprendieron veloz carrera hacia abajo, hasta tropezar con el carro-mato propiedad del Sr. Rodríguez Ares, que se hallaba a la entrada de la carretera, en el Cristo de S. Juan, volcando el coche, y deteniendo su carrera las caballerías que lo guiaban.

Hállanse heridas varias personas que ocupaban el carruaje; una de las que, al ver el peligro que corría arrojóse a la carretera con tan mala fortuna, que hubo necesidad de conducirla en brazos a su domicilio.

El coche, debido al encontronazo, quedó casi destruido por completo.

En la última decena de este mes se publicará la convocatoria a oposiciones en turno restringido en esta provincia.

Suponemos que los interesados habrán tomado nota de las plazas desiertas en los concursos rápidos, celebrados durante el año y por tanto sabrán las vacantes que corresponde anunciar a este turno.

Llamamos la atención de los que pretendan tomar parte en dichas oposiciones, por si ocurriera lo que en las anteriores se procuran evitarlo a tiempo.

Ha sido trasladado a León, a su instancia, el auxiliar de la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública D. Enrique Pellicer, que se hallaba prestando servicios en comisión en la Dirección general de primera enseñanza.

La provisión de esta vacante corresponde al turno de cesantes.

En una tumba, en el cementerio de Debreezin (Hungría), se lee sobre una lápida el siguiente cuádruple epitafio:

«Aquí yacen: José Maritz, asesinado

Le pregunta el acusador si vió al Sr. Cacharrón en la cárcel de Villalba el día en que prendieron a Bautista y contesta que sí.

Dice que no declara por resentimiento con los Sres. de Cacharrón.

El día en que Bautista y sus compañeros estuvieron en su casa hablaron también de las siegas de Castilla, pero antes habían hablado del asunto.

Se dice públicamente que Montes no declara la verdad porque se ejerce presión sobre ellos.

El declarante confió a D. José Novo sus sospechas y cuanto sabía respecto al hecho, pero le advirtió que no lo dijese, pues siendo llamado a declarar no diría nada, para que no le molestasen.

El defensor de Bautista Roca le hace intencionadas preguntas.

—¿Es verdad que el 29 de mayo declaró ante el Juzgado y nada dijo de lo que había escuchado en su casa al Bautista y a sus compañeros?

—Es cierto.

—¿Es verdad que el 5 de junio volvió a declarar y nada dijo de cuanto sabía?

—Es cierto.

—¿Es verdad que no puso en conocimiento de las autoridades sus sospechas y sus noticias hasta que se las manifestó, bien entrado el mes de julio a la guardia civil?

—Es cierto.

—¿Por qué tal reserva?

—Por el temor de sufrir molestias. Sigue declarando y afirma que de público se aseguraba que se ejercía coacción sobre los testigos y que al primero que se lo oyó fué al padre del interfecto.

Invitado a citar hechos concretos, manifiesta que los ignora.

Dice que no ejerció ningún espionaje. Si escuchó las manifestaciones de Bautista y de sus compañeros en su casa, fué por que la actitud de Roca le inspiró grandes sospechas.

El público sigue con marcado interés el interrogatorio. El presidente se ve obligado a amenazar con expulsar del local al público si continúa dando muestras de asentimiento.

Don José Novo. Exteniente de movilizados, vecino de Villalba.

Le merece buen concepto el testigo anterior. Cree que sus investigaciones obedecen al legítimo deseo de descubrir la verdad y estima que fué sincero en sus declaraciones.

Confirma que le refirió cuanto había oído a varias personas, especialmente a Bautista Roca.

Marcelino Alonso, de la parroquia de Ladra. Afirma que el público atribuyó a Bautista el crimen. No puede citar a las personas a quienes oyó estas manifestaciones.

José Blanco Pérez, de San Bartolomé. Según él la opinión en la comarca, imputa el hecho a Bautista. También oyo que en la feria habían sostenido una disputa Angel Castro y Bautista Roca, y que esta disputa la presenciaron los guardias.

Mattas Ocampo, de Insua. Entre Bautista y un yerno del declarante hubo disgustos, amenazándole aquel gravemente. También se dijo de público que entre el procesado y el interfecto existían rencillas ocasionadas por dedicarse ambos a dirigir cuadrillas de segadores.

Pedro Castro Carral, padre de la víctima. Es muy anciano y apenas se oye su declaración.

Supo la muerte de su hijo a la mañana siguiente del día en que ocurrió, pues, como algunas veces pasaba la noche en casa de Morán, no le extrañó su ausencia.

Refiere que pocos días después del suceso tuvo ocasión de ir a la taberna de Morán. Que estaba allí Bautista. Al regresar a su casa, le alcanzó el procesado y dijo que iba al sitio en donde ocurriría la muerte. Ya en él, Bautista le manifestó: «de V. depende que me libre de la causa, pues lo mataron unos mangantes.» Esto mismo proposición se la hizo después a su mujer.

El cree que fué Bautista el asesino y así opina también el vecindario.

El negó en el juzgado la entrevista con Otero y las manifestaciones que le hizo, por miedo a los que estaban allí.

Ignora quienes pudieron ayudar a Bautista a realizar el crimen.

Confirma que se le aconsejó que no se interesase en la causa.

No recuerda quien le aconsejó después lo contrario.

La Viuda de Angel Castro. Su declaración no ofrece interés.

Domingo Morán. Es el tabernero de Gaibor. No vió en su casa a los compañeros de Bautista, porque habían salido ya cuando él llegó. Bautista y Angel salieron amigos de su establecimiento. Supo la noticia al día siguiente. No puede dar detalles de la ropa que vestía el Bautista Roca, el día del crimen.

Josefa Cabarcos, madre del muerto, confirma que en el Juzgado le dijo Bautista: «Quién me puede salvar es usted».

Vicente Suárez, vecino de Vete. Confirma las declaraciones de los padres de Angel Castro.

Por indicación de un jurado, le pregunta el presidente si por aquellos

días se tenía noticias de que anduvieran por el país mangantes y el testigo contesta que no.

El cabo Lozano.

—Un incidente.

Comparece a declarar el cabo de la Guardia civil del puesto de Villalba D. José Lozano.

A preguntas del fiscal confirma el contenido de los atestados referentes a las manifestaciones de Pedro Castro y Vicente Suárez.

Afirma que su juicio respecto al hecho es desfavorable a los procesados. A los tres les considera autores. El Emilio sujetó la yegua y la vaca del Bautista, en tanto éste realizaba la agresión.

Dice que muchas personas se trajeron de prestar declaración por temor. Se decía que un mendigo había oído al ocurrir el hecho las siguientes frases: «Bautista no me mates que no te hice daño alguno».

Refiérese a otro atestado en que consta por manifestación de dos detenidos en la cárcel de Villalba, que Bautista por la reja del establecimiento dijo a su mujer que no declarase que llevaba la chaqueta de pana el día del crimen, «porque sino me pierdes».

El procesado Bautista fué criado de los Sres. de Cacharrón, que apadrinaron su boda y a uno de sus hijos.

Le interroga el defensor de Bautista, al que manifiesta que los atestados los redactó por orden de su jefe.

El Sr. Masada.—Dijo V. que Bautista había robado dos mil pesetas a un propietario en la siega en Castilla, que era un matón y otras imputaciones.

El testigo.—Es cierto.

El letrado ruega a la presidencia que ya que el testigo funda sus apreciaciones en la manifestación de una persona, que le obligue a declarar su nombre. Esa persona no puede quedar en la sombra.

El acusador privado, dice que el testigo no está obligado a hacer público las confidencias.

La sala da la razón al acusador, al que presta su adhesión el fiscal, y el público aplaude.

El presidente reclama enérgicamente que se guarde orden.

A petición del Sr. Masada se con-signa en acta su súplica, la resolución de la Sala y la protesta de la defensa.

A preguntas del defensor de los otros procesados, contesta el testigo que supone que hubo acuerdo, pero que no sabe el lugar del convenio.

Suspensión.

Después de declarar otro testigo, cuya declaración no es interesante, se suspende el acto hasta las diez y media de la mañana de hoy.

SUSTITUTO.

POR GALICIA

CORUÑA

En el lugar de Freán, de la parroquia de Morás, perteneciente al Ayuntamiento de Arteijo, se declaró un incendio, en una casita de pobre aspecto que habitaba una perdidosa.

Al descubrirse el fuego acudieron a sofocarlo los vecinos, pero por muchos esfuerzos que hicieron no pudieron evitar que la casa quedase reducida a cenizas.

Desde los primeros momentos tratóse de salvar a la mujer que la habitaba, más las llamas se habían enseñoreado de tal forma de la humilde vivienda, que no hubo medio humano de poder penetrar en ella.

Cuando derrumbada la finca y extinguido el incendio pudo revolvase en los escombros, apareció entre ellos el cuerpo de la infeliz mujer, horriblemente carbonizada.

Practicadas las primeras diligencias por el Juzgado municipal de Arteijo, se pudo averiguar, no sin gran dificultad, que la muerta era la anciana de 92 años Dominga Canelo Collazo, que se dedicaba a implorar la caridad pública.

Ignóranse las causas que originaron el siniestro.

Hoy a las once, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Jorge solemnes funerales por el eterno descanso de don José Canalejas.

Para asistir al fúnebre acto están invitadas por el gobernador civil y el capitán general, todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Jugaban en Cambre varios mozalbetes de y a uno de ellos, llamado José González, se le ocurrió, por valentía, dar de empujones a los demás.

Protestó contra esto José Domínguez Rodríguez, de 13 años, vecino de Cela, el cual se puso serio con González; pero éste, poco acostumbrado a ser contradicho, esgrimió una navaja y con ella infirió a Domínguez una puñalada en el hipocóndrio izquierdo.

La herida parece no ser de gravedad, pero a pesar de ello se decretó la detención del agresor.

FERROL

El contralmirante de la Armada señor Regalado devolvió la visita al Ayuntamiento.

El nuevo comandante general del Apostadero fué recibido en el salón de sesiones por el alcalde y varios concejales.

La entrevista fué muy afectuosa.

a la edad de treinta y dos años por su hijo; Isabel Moritz, esposa de José, envenenada a los cuarenta y siete años por su hijo; José Moritz, hijo, muerto en la cárcel a la edad de veintisiete años, e Isabelita Moritz, su hermana, que se suicidó a los veinte años de edad, poco después de haber envenenado a su madre.

¡Qué familia!
El R. I. P. no la aprovecha.

Gran liquidación

por fin de temporada, en el comercio de modas de Laura Roldán y Hermana.

Cascos de fieltro y fantasías desde tres pesetas.

SAN PEDRO, 46

Dependiente

En casa de los Sres. Luengo Hermanos, de Santiago, hay una plaza vacante; se necesita para cubrirla uno que lleve por lo menos 8 años de mostrador y conozca todos los artículos de Señora y Caballero. El que desee cubrirla que se dirija a dichos Señores.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Nuestra Señora de Guadalupe.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

Almacén de Zaera

Harina, centeno, maíz, cebada y trigo.

Más barato que nadie.

Carretera de la Estación

CONFITERIA

DE LOS

HIJOS DE CIPRIANO BARROS

Doctor Castro núm. 12.—LUGO

En este antiguo y acreditado establecimiento acaba de recibirse para las próximas Pascuas de Navidad y fiesta de Reyes, una infinidad de artículos propios de esta época a precios sumamente baratos, de entre los cuales se detallan algunos a continuación.

Turrón de Alicante, Gijona, Caded, Pílica, Avellana, Coco, Piñón, Yema, Frutas y otras varias clases.

Cajas de mazapán de varias clases y tamaños desde 25 céntimos hasta 30 pesetas.

Figuritas de mazapán, tocinitos y cascas de Valencia, melindres de Yebes y glorias de Portugal; empanaditas rellenas, jamón en dulce, gallina trufada, lengua a la escarriata, salchichón de aves trufadas, salchichas finas y otra gran variedad de artículos de esta clase.

Pastas de almendra para sopa, almibares en tarros y latas, frutas en almibar, glaseadas y cristalizadas.

Higos de Fraga y Lepe, pasas y galletas finas, en cajitas de lujo de diferentes tamaños y precios, propias para regalos.

Grandioso surtido de vinos y licores embotellados del Reino y extranjeros, y champagne de las mejores marcas.

Gran variedad en bombones en cajitas de varios tamaños y precios.

Especialidad en chocolates elaborados a brazo en esta casa.

NO EQUIVOCARSE

Calle del Doctor Castro núm. 12

Dependiente de Farmacia Se necesita con buena práctica y buenas referencias en la Farmacia de don Salvador Castro Freire, en Lugo.

Arriendo Desde 1.º de Enero del año próximo, se arriendan los bajos y el cuarto piso de la casa núm. 6 de la calle de M. Becerra.

Informará el Sr. D. Martín E. Rúa y el Administrador de este periódico.



Modelo de caja con 12 sellos
Sólo cuesta 2,50 pts.

El Sello Yer cura Jaquecas
El Sello Yer cura Dolores Reumáticos

Exíjase siempre el auténtico

SELLO INSTANTANEO YER



No admitirlo no siendo en sus cajas presentadas y que éstas sean en un todo exactamente iguales a los diseños aquí expuestos.

Modelo de caja con un sello

EL SELLO INSTANTANEO YER Sólo cuesta un real
CURA en 5 minutos el DOLOR de CABEZA

El Sello Y r cura La Grippe
El Sello Yer cura Cólicos

El Sello Yer cura Dolor de Muelas
El Sello Yer cura Dolores Nerviosos

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

Bombos químico-minerales y primeras materias para los mismos, clases extras.

MARCELINO MENÉNDEZ FANO

Riego de Agua, 22.—CORUÑA

Emulsión "Dos pescados"

(Marca registrada.)



La última palabra

Nos referimos a una nueva y excelente preparación de Emulsión «DOS PESCADOS» (marca registrada) la que cumple con todas, las extranjeras y españolas, tanto en calidad como en precio.

Depositarios: Por menor, Farmacia y Laboratorio de Iglesias.

Por mayor, Droguería de Iglesias y Compañía.

H. MANSO

MÉDICO-CIRUJANO Y ODONTÓLOGO (DENTISTA)

ARMAÑÁ, 3 Y 5, 2.º

Bombos químico-minerales y primeras materias para los mismos, clases extras.

FERNÁNDEZ, TORRES Y C.ª—Coruña

VENTA DE BOTICA

Por tener que ausentarse su dueño,

se vende la única que hay establecida en

Villanueva de Lorenzana,

partido de Mondoñedo.

Para precio y condiciones de venta, informarán en la misma botica.

José Gayoso Castro

ABOGADO

Trasladó su Estudio a la calle de San Pedro, núm. 7, pral.

VALLINA

ODONTÓLOGO :-: :-: DENTISTA

CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7

EMILIO CASTELAR, 1, 2.º Frente al Banco de España

ORGANISMOS DÉBILES Y DEPAUPERADOS

IMPORTANTE

IMPORTANTE

Se facilita gratis numerosa colección de certificados médicos reseñando curaciones asombrosas de enfermos del Pecho y Estómago, Anémicos, Neurasténicos, Convalecientes, Debilitados, etc.

Adoptado en diversas clínicas de eminentes Médicos, Hospitales, Casas de Salud y Dispensarios Antituberculosos de España y República Cubana.

Nucleogenol MORILLO

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

Diplomas de Gran Premio, Medalla de Oro y Cruz Insignia

Exposición Internacional de Amberes 1911 y de Barcelona 1912

Representantes: Sres. Martíu y Durán.—Capellanes, 10.—Madrid

Puntos de venta en Lugo.—Farmacias de los Sres. Alonso Hortas, P. del Campo núm. 5, García Murga, Calle de San Pedro núm. 23, y Droguería de Sres. Iglesias y C.ª

Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija

CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000'00

CAPITAL DESEMBOLSADO » 3.750.000'00

RESERVAS en 31 Diciembre de 1911 comprendidos los reaseguros. » 30.727.901'38

PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA 31 DICIEMBRE DE 1911 Ptas. 53.401.026'80

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603—BARCELONA

Inspector regional: D. R. Pina Rico—LA CORUÑA

Delegado en la Provincia de Lugo: JESÚS DE VALLUGERA Y GAYOSO

(Autorizado por la Comisaría General de Inspección de Seguros)

COMPañÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

SU PLAN INDUSTRIAL consiste: 1.º En la combinación de varios negocios, cada uno de ellos bueno de por sí, que mutuamente se favorecen, compra, parcelación y venta a plazos de terrenos (seis millones de metros cuadrado.) vías férreas (17 kilómetros en construcción y 38 en explotación), construcción, compra y venta a plazos en 20 años de hoteles de lujo, burgueses y obreros con preferencia en la proximidad de sus vías férreas, abonando 9 por 100 de interés anual por la parte que

en cada año queda pendiente de pago, suministros de agua y de electricidad con preferencia a sus fincas rústicas y urbanas, y negocios auxiliares, imprenta, tejares, parque de diversiones, viveros y almacenes.

2.º En compensar los resultados de los negocios de éxito lento, vías férreas y suministro de agua, con los de éxito rápido, terrenos, construcciones, suministro de electricidad, negocios auxiliares y almacenes.

COLOCACION DE CAPITAL, SUSCRIBIENDO:

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 por 100 DE 500 PTAS. NOMINALES

a 485 pts. de 1 a 25	Obligaciones interés efectivo 6'18 % anual
a 480 » de 26 a 50	» » 6'25 »
a 475 » de 51 a 100	» » 6'31 »
a 470 » de 101 a 200	» » 6'33 »
a 465 » de 201 a 400	» » 6'45 »
a 460 » de 401 en adelante.	» » 6'52 »

LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR

LIBRETAS	voluntad, interés anual de 3 por 100
»	seis meses, » » de 5 por 100
»	un año, » » de 6 por 100
»	dos años, » » de 6'50 por 100
»	tres años, » » de 7 por 100
»	cuatro años, » » de 7'50 por 100
»	cinco años, » » de 8 por 100

Banqueros de la Sociedad: SRES. URQUIJO Y COMPAÑIA

Pedir más detalles a las Oficinas: Lagasca, 6, bajo, de 9 a 12.—Ciudad Lineal, de 2 a 7

Apartado de Correos 411, Madrid



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACION CON EL MIOGENOL del doctor M. CALDEIRO SALUD FUERZA - VIGOR

Tónico reconstituyente a base de Nucleogenol y Arrhenal. Remedio soberano para el agotamiento de los nervios, convalecencia y enflaquecimiento, anemia, tisis, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

DE VENTA EN LA FARMACIA DE D. TOMÁS PÉREZ VARELA, REINA, 16.—LUGO

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A la Habana y Veracruz el 23 de cada mes.

El 23 de Diciembre el vapor ESPAGNE.
El 23 de Enero el vapor LA CHMPAGNE.
El 23 de Febrero el vapor ESPAGNE.
El 23 de Marzo el vapor LA NAVARRE.

A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

El 22 de Diciembre el vapor LOUISIANE.
El 22 de Enero el vapor HUDSON.
El 22 de Febrero el vapor SAINT LAURENT.
El 22 de Marzo el vapor CALIFORNIE.

A Puerto Plata y Santiago de Cuba cada cuatro domingos.

El 29 de Diciembre el vapor MONTREAL.
El 26 de Enero el vapor QUEBEC.
El 23 de Febrero el vapor MONTREAL.
El 23 de Marzo el vapor QUEBEC.

A New York

El 13 de Diciembre el vapor HUDSON.
El 6 de Enero el vapor SAINT LAURENT.
El 4 de Febrero el vapor LOUISIANE.

REGRESO:

A Burdeos

El 10 de Diciembre el vapor MONTREAL.

A Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

El 15 de Diciembre el vapor ESPAGNE.
El 25 de Diciembre el vapor LA NAVARRE.

Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a, 3.^a preferencia, 3.^a ordinaria y carga. Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

Nicandro Fariña.—LA CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao. —Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Ortega	28 de Diciembre	29 de Diciembre
Oropesa	13 de Enero	14 de Enero
Orita	27 de Enero	28 de Enero

Todos de gran tonelaje y de dos hélices. Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase

La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda deica y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 49.

Dirección en Vigo: Valazquez Moreno, n.º 4



PAÑAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.^a, 2.^a, 3.^a preferente y 3.^a clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

15 de Octubre	Correo ENTRERIOS
16 de id.	Rápido KOENIG WILHELM II
3 de Noviembre	Rápido CAP FINISTERRE
9 de id.	Rápido BAHÍA BLANCA
16 de id.	Correo SAN NICOLÁS
17 de id.	Rápido CAP ARCONA

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

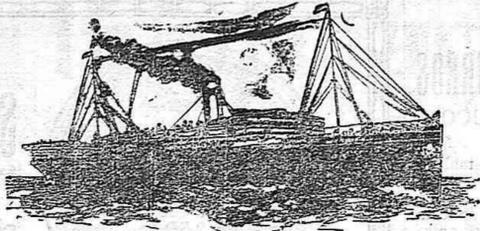
13 de Octubre	Correo SPREEWALD
21 de id.	Rápido KROMPRINCESSIN CECILIE
4 de Noviembre	Rápido CORCOVADO
21 de id.	Rápido FUERST BISMARCK!

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedircabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Co-ruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.^a, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor rápido FRISIA, el 21 de Diciembre

Vapor rápido ZEELANDIA, el 11 de Enero

Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase

Provisos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España.

SANATORIO QUIRÚRGICO

— DE —

Santiago de Galicia

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTÉS D. MANUEL VARELA RADIO

Médico de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

Este Sanatorio, que responde en absoluto á las necesidades de la moderna Cirujía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus Directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, o tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el Establecimiento.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores.

Compañía Anglo-Argentina

y Koulder Line (reunidas)

Vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires, provistos de los hélices y telegrafía sin hilos.

Próximas salidas de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires:

MANCHESTER CITY.—10 de Dicien- bre 1912.

LA CORRENTINA, (primer viaje).—16 de id. id.

LA ROSARINA, (nuevo).—30 de id. id.

EL URUGUAYO, (nuevo).—13 de Enero de 1913.

LA BLANCA.—27 de id. id.

EL ARGENTINO.—10 de Febrero id.

EL PARAGUAYO, (nuevo).—24 id. id.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del MODERNO, y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

Trabajos tipográficos de todas clases — SE HACEN EN ESTA IMPRENTA —

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Piper	23 Noviembre	25 Novbre.
Highland Gorrie	7 Diciembre	8 Dbre.
Highland Pride	21 Diciembre	22 Dbre.

Precio del pasaje en 1.^a clase, 18 libras

Precio del pasaje en 2.^a clase, 12 libras

Precio del pasaje en 3.^a clase, 226'10 pesetas

(más los impuestos)—(INCLUIDO IMPUESTOS DE TRANSPORTE)

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga pueden dirigirse, en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANRO FARINA.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

Pesetas 150.811.122'19 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CAÑOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

GRAN BAZAR

— DE —

LUENGO HERMANOS

— EN —

Santiago de Galicia, Calderería, 54 y 56

Llama extraordinariamente la atención el elegante y variadísimo surtido que esta acreditada Casa acaba de recibir para la Estación de invierno en toda clase de tejidos, tanto para señora como para caballero.

Grandes novedades en confecciones de piel, felpa, selaskuin, terciopelo y en paño, desde 30 pesetas en adelante. Impermeables, chanclos, paraguas, y otra infinidad de artículos.

Si va V. a Santiago, visite la Casa Luengo Hermanos

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios, a prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de julio de 1909)

GARANTÍAS

	Pesetas	Cts.
CAPITAL SOCIAL	5.000.000	—
RESERVAS	1.500.000	—
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO	1.000.000	—
SINIESTROS SATISFECHOS	1.162.966	32
	2.418.573	13
	14.015.388	32

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624 Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes	una peseta.
Fuera, un trimestre	4
Idem, un año	16
Ultramar y extranjero	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales.

La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.